



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada la celebración del acuerdo marco de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio

5 de noviembre de 2024.- El Consejo de Ministros ha autorizado a la Junta de Contratación Centralizada, dependiente de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, la celebración de un acuerdo marco para el suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio, por un valor máximo estimado de 300 millones de euros y un plazo de vigencia máxima de tres años, prorrogable como máximo por un año más.

Se verían afectadas por este acuerdo marco la Administración General del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y demás entidades públicas estatales, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.

El órgano de contratación es la Junta de Contratación Centralizada. Dado que el valor estimado del acuerdo marco es superior a 12 millones de euros, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público se ha sometido a la decisión del Consejo de Ministros la autorización para celebrar este acuerdo marco.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)